

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 1 de 51

FECHA: 31 DE ENERO DE 2023		CIUDAD: BUCARAMANGA	
CLASE DE INFORME:		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	
SEGUIMIENTO	X		
EVALUACION			
		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – TODOS LOS PROCESOS	

1.	NOMBRE DEL INFORME: EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.
----	--

2.	OBJETIVOS: • Establecer y aplicar la evaluación por dependencia de BOMBEROS DE BUCARAMANGA. • Fomentar la cultura de autocontrol en busca de mejores prácticas de gestión. • Retroalimentar los procesos dentro de la entidad y contribuir a la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa en cada dependencia. • Fortalecer el desarrollo del talento humano, generando resultados que atiendan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio para generar VALOR DE LO PÚBLICO. • Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias de la vigencia 2022, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos de la vigencia 2023.
----	--

3.	ALCANCE: El presente informe es una herramienta que permite evaluar la gestión de las dependencias correspondiente a la vigencia 2022, con el fin de fomentar un continuo mejoramiento y una cultura de servicio, en aras de efectuar recomendaciones para la toma de decisiones, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.
----	---

4.	NORMATIVIDAD VIGENTE: ✓ Ley 152 de 1994 <<Artículo 41º.- Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la
----	--

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 2 de 51

aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un plan de ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial>>.

✓ **Ley 909 de 2004:**

<<ARTÍCULO 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expidan. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.>>

✓ Circular Externa 04 de 2005 expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial.

✓ Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

✓ Decreto 1083 de 2015

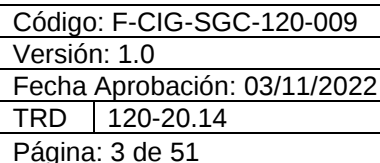
<<ARTÍCULO 2.2.18.5.3 Objetividad. El desempeño laboral de los empleados de carrera deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos, a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realice la dependencia de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.

Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional>>

✓ Decreto 1499 de 2017 Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual estructura una dimensión relacionada con el Talento Humano.

<<ARTÍCULO 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el

EXCELENCIA Y COMPROMISO



1. *Planeación Institucional*
2. *Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público*
3. *Talento humano*
(...)>>.

- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Acción de Gestión correspondiente a la vigencia 2022, mediante la consolidación del avance reportado por cada oficina, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la gestión, elaborado por la Dirección Administrativa y Financiera quien hace las veces de Planeación.
- ✓ Informe de la Evaluación a la gestión adelantada sobre el Plan Estratégico y de Desarrollo.
- ✓ Los informes de auditorías realizadas a los procesos. La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con un archivo del informe detallado de cada una de las oficinas evaluadas, que fueron previamente presentados a la Alta Dirección, Líder del macro proceso, proceso y subproceso auditado.
- ✓ Informes emitidos por Control Interno en lo que respecta al estado de la Gestión.
- ✓ Procesos disciplinarios iniciados en la vigencia 2022.
- ✓ Misión, visión y objetivos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

RESULTADO DEL INFORME DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2022

Metodología aplicada por la Oficina de Control Interno de Gestión:

- a. Se realizó la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las acciones (metas) programadas en el Plan de Acción de Gestión de la respectiva dependencia; para cada plan de acción independiente.
- b. Se calcula el promedio porcentual de avance anual del plan de acción de cada dependencia o área que componen la estructura orgánica de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
- c. Se calcula el promedio de la gestión institucional adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año 2022.
- d. Se realizó la sumatoria del promedio porcentual de la gestión institucional adelantada al plan estratégico de desarrollo del año y el promedio porcentual de avance anual del plan de acción de cada dependencia para obtener así la calificación por dependencias.
- e. Se aplica en cada una de las dependencias la suma de los porcentajes de avance anual del plan de acción y el promedio porcentual de la gestión institucional adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año, obteniendo así el porcentaje de gestión por dependencia, resultado cuantitativo que expresa una valoración cualitativa definida en la siguiente tabla:

VALORACIÓN DE LA CALIFICACIÓN	
RANGO DE VALORACIÓN	JUICIO VALORATIVO
0-25	INADECUADO
26-50	REGULAR
51-75	ACEPTABLE
76-100	SOBRESALIENTE

- f. Se realiza la sumatoria de las calificaciones de cada dependencia, para obtener la calificación de la gestión institucional de BOMBEROS DE BUCARAMANGA y se aplica su respectiva valoración cualitativa.
- g. Realizada la evaluación se logra calificar la gestión de cada dependencia responsable de la ejecución de las actividades programadas para la vigencia del plan de acción y simultáneamente definir un concepto de evaluación institucional de la gestión de la dirección de BOMBEROS DE BUCARAMANGA ante la ejecución del plan estratégico y de desarrollo.
- h. Con los totales de calificación de cada dependencia, se realiza la sumatoria y promedio, para proceder a la calificación de la gestión institucional.
- i. Con la calificación de cada dependencia, se aplicará la siguiente tabla, para realizar la conversión para la evaluación del desempeño a puntos, respecto a la evaluación por dependencia, según el lineamiento del Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

EVALUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO

Con base en la calificación alcanzada por cada dependencia, se procede respectivamente, para asignar la calificación por puntos para la evaluación del desempeño así:

- Se identifica la calificación obtenida por la dependencia.
- La calificación obtenida por la respectiva dependencia se ubica en uno de los rangos de calificación del desempeño de la siguiente tabla, según le corresponda.
- Una vez ubicada la calificación del desempeño en el rango, se le asigna la calificación de la tabla, la cual es de 1 a 10 puntos; calificación que será tomada para consignar en la evaluación del desempeño, por parte del jefe de la dependencia.

% DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEGÚN LOS RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA
0-10	1
11-20	2
21-30	3
31-40	4
41-50	5
51-65	6
66-73	7
74-79	8
80-85	9
86-100	10

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 6 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN GENERAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Planear estratégica y operativamente cada uno de los procesos de bomberos de Bucaramanga mediante la formulación del plan de acción funcional como herramienta de gestión que contribuya a la evaluación de la gestión de las dependencias para la vigencia 2022.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Dirigir, promover y garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad, relacionada con la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, inundaciones y calamidades en el ámbito de su jurisdicción.	# de planes ejecutados / # planes elaborados * 100	100%	Corresponde al 100%
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
En cumplimiento con el Decreto 612/2018 y del indicador del proceso Planeación Estratégica, se elaboran y aprueban los 19 Planes Institucionales, mediante la resolución 033 de enero 31 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de Bomberos de Bucaramanga", Se realizo la aprobación de los planes elaborados:			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 7 de 51

1. Plan Institucional de Archivos PINAR.
2. Plan anual de adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano- PAAC.
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de seguridad y privacidad de la información.
13. Plan estratégico de seguridad vial PESV.
14. Plan Integral de gestión Ambiental PIGA.
15. Plan de Inversión
16. Plan de acción.
17. Plan de conservación documental.
18. Plan de preservación digital.
19. Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos.

Se dio un Porcentaje de **100%** de cumplimiento de las actividades del plan de acción del proceso de Planeación Estratégica para la vigencia 2022.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2022.
- ❖ Elaborar y/o actualizar la información que se requiera dentro de la vigencia programada a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el tiempo estipulado.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:



OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 8 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA JURÍDICA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Orientar, asistir y defender al Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, en asuntos jurídico-administrativos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses de la Entidad; así mismo, apoyar de manera integral en los procesos de contratación que se adelanten de acuerdo a las necesidades de la Entidad, cumpliendo con la Constitución Política y la normatividad vigente en la materia.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejercer como secretario de la Junta Directiva de la Entidad	Porcentaje de actas de Junta Directiva elaboradas	100%	Corresponde al 100%
Diseñar estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Entidad; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores públicos de la Entidad; del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.	Porcentaje de acciones judiciales y/o administrativas ejercidas para la Defensa Judicial de la Entidad	100%	
	Porcentaje de notificación de fallos judiciales	100%	
Asesorar jurídicamente a la Entidad, para desarrollar de forma eficaz y eficiente la gestión contractual	Porcentaje de procesos contractuales gestionados	100%	
Actuar como primera instancia de los procesos disciplinarios que se gestionen contra servidores públicos de la Entidad	Porcentaje de quejas disciplinarias gestionadas	100%	
	Porcentaje de gestión disciplinaria	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 9 de 51

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

Frente a los seis (6) indicadores a corte 31 de diciembre de 2022 presentaron un avance de cumplimiento del **100%**.

1. Ejercer como secretario de la Junta Directiva de la Entidad. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se realizaron 3 Acta de Junta Directiva. Presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%.
2. Diseñar estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Entidad - acciones judiciales y/o administrativas ejercidas para la Defensa Judicial de la Entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se realizaron 19 acciones judiciales y/o administrativas durante este trimestre.
3. Gestión en cuanto a la notificación de fallos judiciales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto no se realizaron fallos judiciales y gestionados para su cumplimiento:
4. Procesos contractuales gestionados. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, durante este trimestre se gestionaron 14 requerimientos técnicos:
5. Quejas disciplinarias gestionadas. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 100% ya que, del total de las 51 quejas recibidas durante el año, hay (37) autos de apertura de investigación y (14) quejas con auto de investigación previa.
6. Actuar como primera instancia de los procesos disciplinarios que se gestionen contra servidores públicos de la Entidad - gestión disciplinaria, mínimo 25 actuaciones disciplinarias. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, de octubre a diciembre se realizaron 122 actuaciones procesales.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 10 de 51

- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Es importante gestionar el impulso procesal de las investigaciones disciplinarias de la entidad para decantar los procesos que no ameritan continuar con la investigación y evitar la configuración de la prescripción de la acción disciplinaria.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 11 de 51	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: ATENCIÓN AL CIUDADANO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Gestionar de manera oportuna y clara las comunicaciones clasificadas como PQRS que son remitidas a la Entidad.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Gestionar la respuesta de fondo a los PQRS asignados para su trámite	# de PQRS gestionados con respuesta/ # de PQRS asignados para trámite	94.61%	Corresponde al 94.61%
TOTAL		94.61%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
94.61%	100%		97,3%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
Gestionar la respuesta de fondo a los PQRS asignados para su trámite. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 22.94% y un acumulado anual del 94.61%, por cuanto fueron recibidas y asignadas 704 PQRS, de las cuales quedaron 58 solicitudes abiertas			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 12 de 51

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Es indispensable programar jornadas de capacitación dirigidas a todo el personal de la entidad, con el fin de socializar los cambios o modificaciones efectuados mediante Resolución 149 del 7 de junio de 2022 al Manual de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta que, para el personal administrativo (quienes están directamente involucrados en el proceso de PQRS) se debe orientar de manera diferente que para el personal operativo.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Continuar con la presentación de reportes mensuales de P.Q.R.S.D. y su gestión en los cuales se analice no sólo el volumen de solicitudes ingresadas a la entidad, sino que se hayan respondido en tiempo, que se haya adjuntado el documento de respuesta y en formato PDF, que se estén generando los términos de respuesta conforme a la normatividad vigente, el cual se constituye en un reporte generación de alertas tempranas, logrando facilitar generar acciones de mejora más reales y en beneficio de la ciudadanía en general.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Sensibilizar a los responsables de las respuestas de las P.Q.R.S.D., sobre la importancia de contestar a tiempo todas las peticiones, la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo; constituirán falta gravísima para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la ley disciplinaria. Además, que, de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la falta de resolución o la resolución tardía son formas de violación del derecho de petición, no obstante, las consecuencias jurídicas del silencio administrativo. Es importante resaltar que a corte 31 de diciembre de 2022, existía un total de 64 peticiones con término de respuesta extemporánea, esto es, un total de 4.34% de las PQRS formuladas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 13 de 51	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-PRESUPUESTO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Elaborar el presupuesto y realizar seguimiento a la ejecución de los ingresos y los egresos de acuerdo al presupuesto anual aprobado.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Elaborar y expedir los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales dentro de los términos bajo los parámetros legales	# de Certificados expedidos / # Total solicitados	100%	Corresponde al 87.08%
Presentar dentro de los plazos legales establecidos dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del mes para el efecto los informes relacionados con la ejecución presupuestal a los entes de control, al concejo municipal, CHIP presupuestal y a las autoridades relacionadas con la actividad de la entidad, conforme a los planes de acción y a las metodologías de control de gestión y resultados	# de Informes presentados / # de informes requeridos	100%	
Elaborar en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, los proyectos de modificación al presupuesto de la entidad y entregarlos cinco días antes de ser presentados a la Junta Directiva, Concejo Municipal y demás Entes que lo requieren a la Dirección General para su revisión. (cuando haya lugar a ellos)	# de proyectos presentados / # de proyectos requeridos	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el plan Anual de Adquisiciones	Total Plan de Anual de Adquisiciones ejecutado (Pesos)/Total Plan Anual de Adquisiciones (Pesos) *100	89%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Inversión	Total de Presupuesto Ejecutado /Total de Presupuesto Apropiado *100	46%	
TOTAL		87.08%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
87.08%	100%		93.5%

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 14 de 51

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

El seguimiento realizado al Plan de Acción 2022, en relación a las cinco (5) metas correspondientes a la oficina de Presupuesto, presentan un avance de cumplimiento del 87.08%.

1. Elaborar y expedir los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales dentro de los términos bajo los parámetros legales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, con 114 CDP expedidos.
2. Presentar dentro de los plazos legales establecidos dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del mes para el efecto los informes relacionados con la ejecución presupuestal a los entes de control, al concejo municipal, CHIP presupuestal y a las autoridades relacionadas con la actividad de la entidad, conforme a los planes de acción y a las metodologías de control de gestión y resultados. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que fueron presentados los informes mensuales, los cuales se detallan a continuación:
 - ✓ 3 ejecución presupuestal.
 - ✓ 3 cascada de recursos.
 - ✓ 3 informe de Gestión.
 - ✓ 1 cuipo Presupuestal.
3. Elaborar en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, los proyectos de modificación al presupuesto de la entidad y entregarlos cinco días antes de ser presentados a la Junta Directiva, Concejo Municipal y demás Entes que lo requieren a la Dirección General para su revisión. (cuando haya lugar a ellos). Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, durante este trimestre se oficiaron 3 procesos de la siguiente manera:
 - ✓ Octubre 03 de 2022, modificación al presupuesto de inversión.
 - ✓ Noviembre 11 de 2022, aprobación de vigencias futuras.
 - ✓ Diciembre 01, aprobación del presupuesto vigencia 2023.
4. Ejecutar satisfactoriamente el plan Anual de Adquisiciones. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 58% y un promedio anual del **89%**, por cuanto se ejecutaron 31 planes de compra, durante el cuarto trimestre se efectuó un incremento al Plan de adquisidores,

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
PLAN ANUAL DE INVERSION 2022	13,493,646,184
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 1er TRIMESTRE	2,170,463,933
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2do TRIMESTRE	1,051,752,961
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 3er TRIMESTRE	1,000,411,947
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 4to TRIMESTRE	7,812,498,820
% EJECUCIÓN	89%

5. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Inversión. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 41% y un acumulado anual del 46%, durante el cuarto trimestre este plan presentó un incremento representativo en la inversión, se continua la ejecución de los proyectos de inversión que dio inicio en la vigencia 2021, correspondiente al proceso de modernización de la entidad, de igual manera se sigue trabajando en la ejecución de cada uno de los proyectos y sus respectivos avances en la plataforma SECOP, quedando pendiente por ejecutar algunos rubros para la siguiente vigencia y la culminación de los proyectos y dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de inversión.

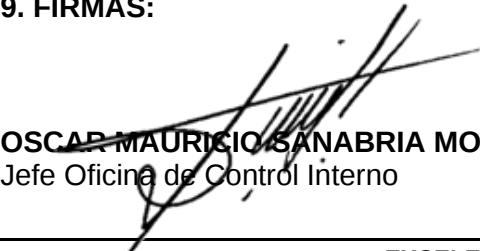
SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSION	
PLAN ANUAL DE INVERSION 2022	11,552,652,082
EJECUCION PLAN ANUAL DE INVERSION 1er TRIMESTRE	293,500,000
EJECUCION PLAN ANUAL DE INVERSION 2do TRIMESTRE	146,640,333
EJECUCION PLAN ANUAL DE INVERSION 3er TRIMESTRE	188,133,594
EJECUCION PLAN ANUAL DE INVERSION 4to TRIMESTRE	4,668,770,500
% EJECUCIÓN	46%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan Institucional a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para que, en las vigencias futuras se siga logrando su ejecución al 100%.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 3 de 2023

9. FIRMAS:



OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 16 de 51	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-CONTABILIDAD	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Elaborar y presentar los estados financieros de la Entidad, garantizando la calidad de la información, mediante el registro, análisis, verificación, ajuste y conciliación con las áreas que alimentan la información contable para la toma de decisiones de la administración.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Elaborar y refrendar el paquete de estados financieros de la entidad que deben ser reportados a Dirección General.	# de estados financieros presentados/ # de estados financieros requeridos	100%	Corresponde al 100%
Rendir dentro de los términos legales previstos, los informes contables y financieros solicitados por la Contaduría General de la Nación.	# de informes contables presentados/ # de informes contables requeridos	100%	
Elaborar y enviar los informes establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, dentro de los plazos señalados por la entidad.	# de informes presentados/ # de informes requeridos	100%	
Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) dentro de los plazos establecidos.	# de declaraciones presentados/ # de declaraciones requeridos	100%	
Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envío de información en medios magnéticos al municipio de Bucaramanga dentro de los plazos establecidos.	# de declaraciones presentados/ # de declaraciones requeridos	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 17 de 51

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

- Elaborar y refrendar el paquete de estados financieros de la entidad que deben ser reportados a Dirección General. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, se elaboró un estado financiero mensual, enviado a la Dirección General y publicado en la página institucional de la entidad, según lo establece la norma.
- Rendir dentro de los términos legales previstos, los informes contables y financieros solicitados por la Contaduría General de la Nación. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que se elaboró en el mes de octubre el informe del tercer trimestre de la vigencia 2022 y se efectuó el respectivo envió a la Contaduría General a la Nación, el correspondiente al cuarto trimestre se presenta en el mes de enero de la vigencia 2023.
- Elaborar y enviar los informes establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, dentro de los plazos señalados por la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se elaboró en el mes de octubre el informe del tercer trimestre de la vigencia 2022 y enviado a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el correspondiente al cuarto trimestre se presenta en el mes de enero de la vigencia 2023.
- Presentar y pagar las declaraciones tributarias; realizar el envió de información en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro de los plazos establecidos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, se realizaron 4 Declaraciones a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales:
 - ✓ 3 declaraciones de Retención en la Fuente.
 - ✓ 1 declaraciones de IVA.
- Presentar y pagar las declaraciones tributarias. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que durante este periodo se realizaron 6 Declaraciones de impuestos municipales presentados y pagados:
 - ✓ 3 declaraciones de Retención en la Fuente ICA.
 - ✓ 3 declaraciones de estampillas municipales.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 18 de 51

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 19 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-RECURSOS FÍSICOS.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Velar por la custodia y mantenimiento de los bienes de la entidad para la operación eficaz de los procesos.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices institucionales.	(# de inventarios realizados / # de inventarios requeridas) *100	95%	Corresponde al 98.33%
Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices institucionales, ejerciendo la supervisión de los contratos relacionados con los diferentes riesgos asegurados por la entidad.	(# de pólizas adquiridas/ # de pólizas requeridas) *100	100%	
Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios.	(# de activos actualizados / # de Activos verificados según muestra) * 100	100%	
TOTAL		98.33%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
98.33%	100%		99,16%

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 20 de 51

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El seguimiento realizado al Plan de Acción 2022, correspondientes a las tres (3) metas del 100% a la fecha se ha dado cumplimiento al indicador número dos (2) y (3) “Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga” y “Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios”.

- Realizar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices institucionales. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento anual del 95%, por cuanto se han realizado 141 inventarios físicos de los 148 requeridos según cronograma de la vigencia 2022.
- Asegurar los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo y otros oportunamente, para proteger el patrimonio de Bomberos de Bucaramanga de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices institucionales, ejerciendo la supervisión de los contratos relacionados con los diferentes riesgos asegurados por la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, del programa de seguros, correspondiente al contrato 076 de 2022 Mapfre Seguros y contrato 077 de 2022 de Mundial de seguros, se generan dos grupos con las siguientes pólizas y vigencias:
 - ✓ Póliza General Grupo I. Vigencia desde 04/06/2022 hasta 04/06/2023.
 - ✓ Póliza Vida Grupo II. Vigencia desde 04/06/2022 has 09/06/2023.
- Diligenciar en el software de la entidad, la información de ingresos o descarga de inventarios cuando se trate de elementos devolutivos o elementos de control de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mantener actualizados los inventarios. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se ha realizado 39 movimientos de entrada de activos y bienes a almacén.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 21 de 51

- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 22 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Gestionar la infraestructura y capacidad tecnológica mediante el suministro los medios y herramientas necesarios para soportar el funcionamiento de los servicios tecnológicos de información y comunicación, con el propósito de brindar soporte a Bomberos de Bucaramanga en el cumplimiento de los objetivos misionales.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Realizar copias de seguridad en los equipos de la entidad.	(# de copias de seguridad realizadas en la entidad / # de copias de seguridad programadas) * 100	100%	Corresponde al 94.36%
Mantener actualizada la página Web de la Entidad	(# de copias de actualizaciones realizadas en la web / # de actualizaciones requeridas) * 100	100%	
Prestar el soporte técnico a las áreas que lo requieran	(# de soportes técnicos realizados / # de soportes técnicos requeridas) * 100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el PETI	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	91.75%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de seguridad y privacidad de la información	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	68.75%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	100%	
TOTAL		94.36%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
94.36%	100%		97.18%

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 23 de 51

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

1. Realizar copias de seguridad en los equipos de la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% por cuanto se realizaron 16 copias de seguridad cumpliendo la meta establecida dentro del trimestre.
2. Mantener actualizada la página Web de la Entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se realizaron 20 actualizaciones de la página web.
3. Prestar el soporte técnico a las áreas que lo requieran. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, la ingeniera de sistemas realizó 58 soportes técnicos requeridos por los funcionarios de la entidad.
4. Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 91.75%. programando las siguientes actividades:
 - ✓ Software Misional: requerimiento técnico del software en el mes en los meses de julio y agosto.
 - ✓ Software administrativo de nómina: Se encuentra en proceso de implementación y migración de la información.
 - ✓ Documentar los procesos y procedimientos de T.I: efectuando la respectiva actualización de la carpeta compartida con los formatos vigentes que muestran el cumplimiento de tareas en el área de calidad.
 - ✓ Confidencialidad y tratamiento de datos: se realizaron 2 requerimientos a la oficina de proyectos al respecto como son: Requerimiento Técnico mantenimiento de cámaras, ampliación de memoria capacidad en disco para hosting.
 - ✓ Formación y Capacitación en seguridad de la información y manejo de programas: Se envió por correo electrónico a todos los funcionarios información referente a spam, virus, phishing, malware para los meses de julio a septiembre según evidencias.
 - ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo impresoras, y scanner: Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, escáner etc.
 - ✓ Fortalecimiento del área de telemática para cumplir con las condiciones óptimas del área:
 - ✓ Licencias de Antivirus: Proceso de Mínima cuantía MINC No. 010 estado adjudicado y ya ejecutado con la actualización del antivirus hasta el 29 de julio de 2023.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 24 de 51

5. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado. Durante el cuarto trimestre se mitigaron los posibles dos riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la entidad los cuales son:

- ✓ Actualización de activos de información – ley 1712: se envía correo al área de jurídica y administrativa para la revisión y/o actualización de la página WEB.
- ✓ Boletines informativos con el objetivo de informar acerca de las últimas amenazas informáticas y la forma de contrarrestar: se están enviando correos mensuales a todos los usuarios con el fin de darles a conocer las amenazas que están llegando que pretenden robar la información, anexo archivo en PDF con el nombre evidencias correos spam.

6. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de seguridad y privacidad de la información. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 18.75% y un acumulado anual del 43.75%. El cronograma de actividades para la vigencia 2022 es el siguiente:

- ✓ Diseñar la estrategia para la campaña de sensibilización y comunicación con el apoyo de comunicaciones internas: para el diseño del plan se tendrá en cuenta folletos y correo masivo. Todos los funcionarios deben verla información entregada de sensibilización como una responsabilidad compartida.
- ✓ Socialización Política de Seguridad de la Información: en la página web se encuentran publicadas las políticas de seguridad de la información, de igual manera se envían correos masivos dando a conocer la información.
- ✓ Boletines informativos: por medio del correo institucional.
- ✓ Encuestas de Seguridad de la información: tiene como objetivo es informar acerca de las últimas amenazas informáticas y la forma de contrarrestar: se están enviando correos mensuales a todos los usuarios con el fin de darles a conocer las amenazas que están llegando que pretenden robar la información, anexo archivo en pdf con el nombre evidencias correos spam, de la encuesta de percepción Plan de seguridad de la información se obtuvieron 22 respuestas.

7. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%. Para el este trimestre de la vigencia 2022, se recibe evidencia de 3 actividades realizadas.

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, scanner y fotocopadoras.
- ✓ Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo según cronograma establecido dentro del trimestre.
- ✓ Mantenimiento al servidor del sistema misional.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 25 de 51

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un insumo para los informes trimestrales de gestión.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.
- ❖ Continuar con el cargue oportuno de la información contenida en la página web institucional.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SAÑABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 26 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: TALENTO HUMANO.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Planear, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano, en pro al oportuno pago bajo la norma, la satisfacción del personal y el desarrollo de la entidad, con el fin de fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de la entidad.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Previsión de Recursos Humanos	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	Corresponde al 100%
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan anual de vacantes.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Bienestar e incentivos.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
Liquidar las nómina y vacaciones de los funcionarios de la Entidad, teniendo en cuenta las novedades que se presentan mensualmente (incapacidades, libranzas, embargos, etc.)	número de nóminas liquidadas en el mes	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 27 de 51

rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

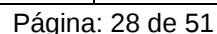
1. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Previsión de Recursos Humanos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano (nómina).
2. Ejecutar satisfactoriamente el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano. Durante el cuarto trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se implementaron los planes de vacantes, de SST y de bienestar el 31 de enero mediante resolución 00033 de enero 31 de 2022, así mismo la aplicación de las encuestas de necesidades y satisfacción cuyos resultados se plasmaron en el plan de bienestar de la vigencia actual.
3. Ejecutar satisfactoriamente el Plan anual de vacantes. Proceso se cumple al 100% dentro del primer trimestre del 2022 ya que el Plan de Vacantes 2022, se actualizó en enero de la presente vigencia, así mismo se implementó mediante resolución número 00033 de enero 31 de 2022; cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar.
4. Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Bienestar e incentivos. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%, por cuanto se ejecutaron actividades para las fechas especiales de:
 - ✓ Día de la familia los días 4,5 y de octubre
 - ✓ Olimpiadas bomberiles del 10 al 14 de octubre
 - ✓ Vacaciones recreativas realizadas el día 15 de octubre
 - ✓ Novenas de Navidad.
5. Liquidar las nómina y vacaciones de los funcionarios de la Entidad, teniendo en cuenta las novedades que se presentan mensualmente (incapacidades, libranzas, embargos, etc.). Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, en los meses de octubre a diciembre de 2022 se causó y se pagó la nómina con sus respectivas novedades, en los tiempos establecidos lo cual se puede evidenciar en la información que reposa en el área Administrativa y Financiera.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



- OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**
Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 29 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Proteger la seguridad y salud de los funcionarios mediante la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos para implementar los controles necesarios.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Planear, dirigir, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita prevenir riesgos a la salud y promover estilos de vida saludable; mejorando las condiciones de trabajo y el bienestar laboral, como son: esquema de vacunación, Exámenes Médicos Ocupacionales, Aplicación de Bateria para Riesgo Psicosocial, Manejo de Residuos, Suministros para seguridad y protección.	# Etapas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementadas y Actualizadas / # Etapas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Requeridas * 100	95%	Corresponde al 85.76%
	# Actividades Programadas / # Actividades efectivamente realizadas	84,49%	
Planear, dirigir, implementar y mantener el plan institucional de gestión ambiental (PIGA)	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	77.02%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	72.30%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan estratégico de seguridad vial PESV.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	100%	
TOTAL		85.76%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
85.76%	100%		92.88%

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 30 de 51

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

1. Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 19% y un acumulado anual del 95%, por cuanto se verifico el cumplimiento del ciclo P.H.V.A. evidenciando que dentro del ciclo quedaron 2 actividades sin desarrollar dentro de la meta programada dentro de la etapa “Hacer”.
2. Se da cumplimiento a las actividades programadas dentro del trimestre según lo establecido en el plan de. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 84.49%.
3. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del PIGA. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 21.42% y un acumulado anual del 77.02%, por cuanto se programaron 7 actividades, de las cuales, 6 fueron ejecutadas.
4. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 22% y un acumulado anual del 81.49%, por cuanto se programaron 27 actividades, de las cuales, 24 fueron ejecutadas.
5. Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan estratégico de seguridad vial PESV. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 10% ya que, se tenían programadas 2 actividades de las cuales se han ejecutaron 2 dentro del trimestre las cuales fueron:
 - ✓ Realizar y socializar con el personal el procedimiento del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor Realizar y socializar
 - ✓ capacitar al personal en temas relacionados con seguridad vial, manejo defensivo, etc

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 31 de 51

❖ Dar continuidad a las acciones planteadas en los hallazgos 1, 2, 3 y 4 con el objetivo de mitigar el riesgo identificado en el plan de Mejoramiento por Procesos del SG-SST en auditoría realizada por la alcaldía Municipal de Bucaramanga.

❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumo para los informes trimestrales.

❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:



OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES

Jefe Oficina de Control Interno

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: GESTIÓN DOCUMENTAL.
-------------------------------------	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Establecer directrices Administrativa que conlleven a la planeación, producción, recepción, distribución, organización, valoración, conservación y preservación de los documentos de archivo en su soporte físico y electrónico dentro de las tres fases de archivo, con el fin de controlar y administrar los documentos de archivo de los procesos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Mantener actualizadas las historias laborales del personal de la entidad.	#de actualización de historias laborales/ # solicitudes de actualización de historias laborales	100%	Corresponde al 100%
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Institucional de Archivos PINAR	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de conservación documental.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan de preservación digital.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 33 de 51

1. Mantener actualizadas las historias laborales del personal de la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, de octubre a diciembre, se realizó actualización a 56 historias laborales.
2. Ejecutar el Plan Institucional de Archivos PINAR. Durante el Cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100%. En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento y control al PINAR, de las 4 actividades programadas, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma.
3. Ejecutar el Plan de conservación documental. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100%. En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma.
4. Ejecutar el Plan de preservación Digital. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100%. En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:

OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 34 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: ÁREA DE OPERACIONES.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Dirigir y coordinar las actividades operativas para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo, y la misión institucional.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten. Además de dar apoyo a los comités locales de emergencia y demás organismos para la prevención y atención de desastres en menos de 9 minutos.	Tiempos de respuesta de cada emergencia / Total de Emergencias*100	75.33%	Corresponde al 72.40%
Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional y llevarla a la excelencia - simulacros en alturas.	simulacros en alturas ejecutados / 30 simulacros en altura programados * 100	16.66%	
Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo y la misión institucional - horas de capacitación realizadas.	horas realizadas / 600 horas programadas*100	70%	
Desarrollar y ejecutar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de los vehículos y equipos en función del Área de operaciones	(# de mantenimientos ejecutados / # de mantenimientos preventivos planificados) * 100	100%	
Acudir a las emergencias de control de incendios, rescates en todas sus modalidades, materiales peligrosos de acuerdo con las necesidades del servicio y de conformidad con la	(# De Emergencias Presentadas en todas sus modalidades / # De	100%	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 35 de 51

disposición con la que cuente el Oficial de servicio y/o Capitán de Operaciones si fuese el caso.	emergencias Atendidas) * 100		
TOTAL		72.40%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
72.40%	100%		86.2%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada. De acuerdo con la información entregada por el área de Operaciones en relación al reporte del Plan de Acción 2022, se puede concluir que cuentan con cinco (5) metas establecidas así: 1. Responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten. además de dar apoyo a los comités locales de emergencia y demás organismos para la prevención y atención de desastres en menos de 9 minutos. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, en promedio los tiempos de respuesta son inferiores a los 9 minutos según lo programado, con un promedio en el trimestre de 3.98 minutos, en cuanto al cumplimiento anual, lleva un acumulado el 75.33%, el porcentaje de ejecución del trimestre es bajo ya que el área encargada de manejo de la información no suministro los datos dentro de los términos establecidos. 2. Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional y llevarla a la excelencia, para el cuarto trimestre presenta un <i>avance de cumplimiento del 3.33%</i> ya que se presentaron simulacros en alturas con una duración de 5 horas en la estación central y, en cuanto al cumplimiento anual, lleva un acumulado del 16.66%, es importante mencionar que no fue posible el cumplimiento de la meta establecida dentro del plan con un porcentaje de ejecución bajo según lo establecidos para la vigencia 2022. 3. Dirigir y coordinar las actividades operativas, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio d cargo y la misión institucional - 600 horas de capacitación. Durante el cuarto trimestre, presenta un cumplimiento anual acumulado del 70%, <i>por</i> cuanto se presentan planillas de evidencias de capacitaciones realizadas por las compañías, en las cuales refleja que, en las tres compañías, realizaron un total de 140 horas de capacitación según se evidencia en las respectivas planillas, de igual manera se refleja que no se cumple con la meta establecida para la vigencia 2022.			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 36 de 51

4. Desarrollar y ejecutar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de los vehículos y equipos en función del Área de operaciones. En el mes de abril se celebró el contrato 067-2022 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA. (subasta inversa), por \$371.500.000. De igual manera, el Capitán Jorge Peña suministró un informe detallado del mantenimiento realizado por vehículo, a la fecha presenta un acumulado del 100%, dando cumplimiento a la meta establecida.
5. Acudir a las emergencias de control de incendios, rescates en todas sus modalidades, materiales peligrosos de acuerdo con las necesidades del servicio y de conformidad con la disposición con la que cuente el Oficial de servicio y/o Capitán de Operaciones si fuese el caso. Durante el cuarto trimestre presenta un *avance de cumplimiento 100% y*, un acumulado anual del 100% ya que, atendieron el llamado, brindando apoyo a 475 emergencias en el trimestre y un acumulado de atenciones de 2042.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Mejorar la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2022.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 37 de 51	

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Coordinar y realizar las actividades de prevención e inspecciones de seguridad humana y protección contra incendios y emergencias dirigidas a las viviendas, edificaciones públicas, privadas, establecimientos comerciales e industriales, entidades educativas, eventos masivos y la comunidad en general del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo, y la misión institucional.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Organizar, ordenar y planificar las inspecciones de prevención y seguridad para los establecimientos comerciales, industriales, de servicios e inmuebles, que con ocasión de la expedición de licencias de funcionamiento se deban realizar conforme a la normatividad y procedimientos existentes establecidos por la entidad, la Alcaldía y la Cámara de Comercio.	(# Visitas realizadas / # Visitas solicitadas) * 100	100%	Corresponde al 100%
	(# Visitas realizadas / # Visitas solicitadas) * 101	100%	
Supervisar la ejecución de las actividades asignadas a los bomberos ii - inspectores que ejercen la función de inspector a establecimientos públicos relacionados en la secretaria de hacienda y cámara de comercio, proyecto de edificaciones nuevas y antiguas conforme la ley general de bomberos y sus decretos reglamentarios.	(# de campañas realizadas / # de campañas programadas) * 100	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 38 de 51

Al revisar la información entregada por el área de Prevención y Seguridad en relación al reporte del Plan de Acción 2022 se concluye que cuentan con tres (3) metas establecidas así:

- Organizar, ordenar y planificar las inspecciones de prevención y seguridad para los establecimientos comerciales, industriales, de servicios e inmuebles, que con ocasión de la expedición de licencias de funcionamiento se deban realizar conforme a la normatividad y procedimientos existentes establecidos por la entidad, la alcaldía y la Cámara de Comercio. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y acumulado anual del 100%. Es importante mencionar que, se realizaron 62 Inspecciones certificadas para Establecimientos comerciales y Eventos y, 296 Inspecciones para concepto en Registro.
- Organizar, ordenar y planificar las inspecciones de prevención y seguridad para los establecimientos comerciales, industriales, de servicios e inmuebles, que con ocasión de la expedición de licencias de funcionamiento se deban realizar conforme a la normatividad y procedimientos existentes establecidos por la entidad, la alcaldía y la cámara de comercio. Durante el cuarto trimestre de 2022 fueron realizadas 2 inspecciones a edificaciones nuevas con un avance trimestral del 100% y anual del 100%.
- Supervisar la ejecución de las actividades asignadas a los bomberos II - inspectores que ejercen la función de inspector a establecimientos públicos relacionados en la secretaria de hacienda y cámara de comercio, proyecto de edificaciones nuevas y antiguas conforme la ley general de bomberos y sus decretos reglamentarios. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%. De igual manera, es importante mencionar que se realizaron:
 - ✓ Se desarrollaron 10 inspecciones a establecimientos antiguos.
 - ✓ Capacitación a brigada de bomberitos en los barrios Colorados, Café Madrid, Claveritos, Cristal, Inmaculada, Dangon, Paseo Feria, Mutis, Villa Rosa, y la Victoria.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Seguir cuantificando el grado de cumplimiento, en razón a que se continúe especificando el número de campañas programadas versus las campañas realizadas, para el indicador número 3.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 39 de 51

❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 40 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: ÁREA CAPACITACIONES.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Dirigir y coordinar las actividades operativas y de capacitación, para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Bucaramanga y zonas definidas por convenios, teniendo en cuenta las funciones, responsabilidades y visión en el ejercicio del cargo, y la misión institucional.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Coordinar y dirigir las actividades de capacitación en Brigada de Emergencia, realizadas por el personal operativo de Bomberos de Bucaramanga; Gestión Integral del Riesgo; que soliciten las empresas Públicas, Privadas, Instituciones o Fundaciones según la Resolución 0256 de 2014, Capítulo I, Artículo 2 y Numeral 5, Brigadas de Emergencias, Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.25,Prevención,Preparación y Respuesta ante Emergencias Resolución 0312 de 2019, Artículo 27, Numerales 5.1.1 y 5.1.2; Entidades Públicas o Privadas que soliciten a Bomberos de Bucaramanga la Capacitación, Evaluación y Certificación o conformación de la Brigada de Emergencias	(# Capacitaciones Remitidas por parte del área de prevención y seguridad / # Capacitaciones Realizadas) *100	100%	Corresponde al 100%
Rendir informe trimestral de las actividades realizadas en el área de capacitación, en cuanto capacitaciones realizadas a solicitud de las Empresas Públicas, Privadas, Instituciones, Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas, Evaluación y Certificación o Conformación de las Brigadas de Emergencias, para la Gestión Integral del Riesgo	# Informes Solicitados por la Dirección General / # Informes Presentados por el área de Capacitación.	100%	

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 41 de 51	

Participar en las actividades de capacitación, formación y entrenamiento que sean solicitadas o programadas, que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento, competencias y idoneidad en las labores bomberiles.	(# Capacitaciones programadas y solicitadas / # Capacitaciones Asistidas) * 100	100%	
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Institucional de Capacitación	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año	Calificación final por dependencia	
100%	100%	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada. Al revisar la información entregada por el área de Capacitaciones en relación al reporte del Plan de Acción 2022 se concluye que cuentan con cuatro (4) metas establecidas así: 1. Coordinar y dirigir las actividades de capacitación en Brigada de Emergencia, realizadas por el personal operativo de Bomberos de Bucaramanga, Entidades Públicas o Privadas que soliciten a Bomberos de Bucaramanga la Capacitación, Evaluación y Certificación o conformación de la Brigada de Emergencias. Durante el cuarto trimestre se presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100%. no se presentaron solicitudes de capacitaciones por parte del área de prevención. 2. Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el área de capacitación, en cuanto capacitaciones realizadas a solicitud de las Empresas Públicas, Privadas, Instituciones, Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas, para la Gestión Integral del Riesgo, Certificación y/o conformación de las Brigadas de Emergencias. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% por cuanto se presentó un informe detallando la gestión realizada en los meses de octubre a diciembre de la presente anualidad. 3. Participar en las actividades de capacitación, formación y entrenamiento que sean solicitadas o programadas, que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento, competencias e idoneidad en las labores bomberiles. Durante el cuarto trimestre presenta avance de cumplimiento 100% y un acumulado anual del 100%, se realizar durante el trimestre un total de 28 capacitaciones asistidas, cumpliendo con los topes establecidos.			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 42 de 51

4. En cuanto a ejecutar satisfactoriamente el Plan Institucional de Capacitación, presenta un avance de cumplimiento del 100%, ya que, durante el cuarto trimestre se desarrollaron las capacitaciones programadas en el trimestre.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Mejorar la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2022.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 43 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTIÓN DE CALIDAD	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Incrementar la satisfacción de los grupos de valor, mediante la estandarización y mejora continua de los procesos.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Ejecutar satisfactoriamente el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC.	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas) *100	100%	Corresponde al 100%
Realizar seguimiento efectivo al plan de Acción	(# de seguimientos realizados/ # de seguimientos establecidas) *100	100%	
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
1. Ejecutar satisfactoriamente el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC. Durante el cuarto trimestre se presenta informe a este Plan el cual tiene una periodicidad cuatrimestral y por tanto se presentó dentro de los tiempos establecidos para dar cumplimiento al proceso.			
2. Realizar seguimiento efectivo al Plan de Acción. Al verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se evidencia un avance anual del 100%, reflejando el compromiso por parte de los líderes de los 16 procesos. Es importante tener más compromiso por parte de cada uno de los lideres para que la información solicitada sea entregada dentro de los tiempos establecidos, y no tener demoras en la presentación de los informes.			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 44 de 51

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2022.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: COMUNICACIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Comunicar e informar a la comunidad sobre la gestión realizada por la Entidad, referente a la gestión administrativa, y en cuanto refiere a la parte operativa: prevención y atención de emergencias en la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en la ciudad de Bucaramanga, su área metropolitana y en los Municipio con los cuales se tiene convenios de cooperación.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Informar oportunamente a las partes interesadas mediante piezas publicitarias sobre las emergencias y demás servicios atendidos por la entidad	número de piezas publicitarias publicadas/número de piezas publicitarias solicitadas	100%	Corresponde al 100%
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
1. Informar oportunamente a las partes interesadas mediante piezas publicitarias sobre las emergencias y demás servicios atendidos por la entidad. Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 100% y un acumulado anual del 100% ya que, se publicaron 366 imágenes que contenían información importante para resaltar la labor de Bomberos de Bucaramanga superando la meta que correspondía a 240 publicaciones.			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 46 de 51

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2022.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Continuar con el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumos para los informes trimestrales.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 47 de 51

1. ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Evaluar en forma independiente y objetiva el desempeño institucional, cumpliendo con la Constitución Política y la normatividad vigente en la materia.			
LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Gestionar y ejecutar las auditorias conforme a lo estipulado mediante el Plan de auditoria anual	número de auditorías realizadas / número de auditorías programadas	100%	Corresponde al 100%
TOTAL		100%	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades plan de acción	Promedio de la gestión adelantada al plan estratégico y de desarrollo del año		Calificación final por dependencia
100%	100%		100%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Oficina de Control Interno de Gestión de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, aplicando la metodología descrita, realiza la evaluación la cual parte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y del Plan de Inversión, arrojando el promedio porcentual que se ubica dentro del rango de valoración proporcionando un juicio valorativo cualitativo que permite asignar los puntos según el rango de evaluación por dependencias para finalmente aplicar los criterios tenidos en cuenta por esta oficina correspondiente a la documentación analizada.			
En cumplimiento del Plan de Acción por Proceso 2022 para el área de Control Interno, el cual tiene como objetivo: Gestionar y ejecutar las auditorias conforme a lo estipulado mediante el Plan de auditoria anual,			
Se realizó auditoría Interna en el mes de marzo, cuyo objetivo fue: Verificar el orden numérico y cronológico de las Resoluciones emitidas por la Entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, verificando que se cumplan que los presentes presupuestos y que la información allí consignada sea precisa, concisa, concreta, coherente y veraz, durante el segundo trimestre se realizan 3 auditorías así: (1),Oficina Jurídica /Contratación, cuyo objeto fue auditar los procesos contractuales respecto a la vigencia 2022. (2), Área de Prevención y seguridad el día 29 de abril, cuyo objeto fue auditar el procedimiento de inspecciones respecto de la vigencia 2022. (3), Tecnología de la Información el día 14 de julio, cuyo objetivo fue identificar el cumplimiento de la publicación y divulgación de la información, señalada en la ley 1712 de 2014. En la realización de las auditorias se verifica que la información sea confiable, concisa, concreta y veraz.			

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 48 de 51

Durante el tercer trimestre se realizan las siguiente auditorias: Auditoria de Talento Humano, donde se da apertura de la misma, Auditoria al proceso de Capacitación y Formación, se hace la respectiva apertura y seguimiento Auditoria Express Nomina, Donde se da la apertura , desarrollo de la misma y socialización a las Directivas. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se realizaron dos (2) auditorías internas de acuerdo al plan de auditorías. Auditoría al proceso de Gestión de Recursos Físicos / Bienes de consumo con fecha de informe el 19 de diciembre y Auditoría al proceso de Atención al ciudadano con fecha de informe el día 12 de diciembre de la presente vigencia. Para un total de ocho (8) auditorías realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2022, evidenciando el 100% de ejecución al plan de auditorías vigencia 2022.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2022.
- ❖ Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- ❖ Cumplir con los productos o tareas programadas para la vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- ❖ Mejorar el trabajo en equipo.
- ❖ Reportar mensualmente la información a la DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa e insumos para los informes trimestrales.
- ❖ Mejorar el tiempo de respuesta a información requerida por las diferentes áreas.

8. FECHA: enero 30 de 2023

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Jefe Oficina de Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 49 de 51	

ESCALA DE CALIFICACIÓN

RANGO DE VALORACIÓN	JUICIO VALORATIVO
0-25	INADECUADO
26-50	REGULAR
51-75	ACEPTABLE
76-100	SOBRESALIENTE

PROMEDIO PORCENTUAL	
Σ PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN +	
Σ PROMEDIO DE LA GESTIÓN ADELANTADA AL PLAN ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO / 2	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100%
OPERACIONES	86.2%
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	100%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	100%
TALENTO HUMANO	100%
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	100%
CONTABILIDAD	100%
PRESUPUESTO	93.5%
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	99.16%
GESTIÓN DE CALIDAD	100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	92.88%
GESTIÓN DOCUMENTAL	100%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	97.18%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	97.3%
COMUNICACIÓN	100%
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	100%

% DE LOS RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEGÚN LOS RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA
0-10	1
11-20	2
21-30	3
31-40	4
41-50	5
51-65	6
66-73	7
74-79	8
80-85	9
86-100	10

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 50 de 51	

DEPENDENCIA	PROMEDIO PORCENTUAL	JUICIO VALORATIVO	PUNTOS SEGÚN RANGOS DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA	TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO POR DEPENDENCIAS	CRITERIOS
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
OPERACIONES	86.2%	SOBRESALIENTE	10	7	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
TALENTO HUMANO	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	100%	SOBRESALIENTE	10	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
CONTABILIDAD	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
PRESUPUESTO	93.5%	SOBRESALIENTE	10	10	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	99.16%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DE CALIDAD	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	92.88%	SOBRESALIENTE	10	9	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	97.18%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 120-20.14
		Página: 51 de 51

ATENCIÓN AL CIUDADANO	97.3%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
COMUNICACIÓN	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	100%	SOBRESALIENTE	10	10	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la formulación de los objetivos, actividades, metas e indicadores para la implementación del nuevo Plan de Acción para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los hallazgos en auditorías internas y externas para un mejoramiento continuo de la entidad Bomberos de Bucaramanga.
- Programar cada actividad con productos o tareas que permitan verificar su ejecución, con descriptores cuantitativos, cualitativos, de plazo y calidad.
- Cumplir con los productos o tareas programadas para la respectiva vigencia, con criterios de oportunidad, calidad e impacto en la gestión del Grupo de Trabajo.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Reportar mensualmente avance de cumplimiento del Plan de Acción de Gestión e Inversión a la Dirección General, a Administrativa y financiera y la Oficina de Control interno, teniendo en cuenta que esta será un parámetro para la calificación e insumo para los informes trimestrales presentados ante el honorable concejo Municipal de Bucaramanga.
- Mejorar el tiempo de respuesta a la información requerida por los diferentes procesos.
- Continuar con la actualización de los procedimientos de cada uno de los 16 procesos de la entidad.

9. FIRMAS:	
 OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES Jefe Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO ROBERTO PABLO BELTRÁN FLÓREZ Apoyo Control Interno

Elaborado: Roberto Pablo Beltrán Flórez	Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales	Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales
--	--	--

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220